

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 804

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 24 de agosto de 2006

Término del artículo 113: 4 de septiembre de 2006

SUMARIO: **Grupo** de teatro Antígona de la ciudad de Rosario. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Lamberto**. (2.657-D.-2006.)

que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge E. Coscia.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lamberto por el que se declara de interés legislativo al grupo de teatro Antígona; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara al grupo de teatro Antígona de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina.

Sala de la comisión, 9 de agosto de 2006.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Luciano R. Fabris. – Silvia B. Lemos.
– Ana Berraute. – Rosana A. Bertone.
– Margarita Ferrá de Bartol. – Luis A. Iñarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Lamberto por el que se declara de interés legislativo al grupo de teatro Antígona, lo modifica por razones de mejor técnica legislativa y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El grupo de teatro vocacional Antígona nació en el año 1993 en el seno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la ciudad de Rosario por iniciativa y a instancias del entonces vicedecano de la facultad y además uno de sus más queridos y destacados profesores, el doctor Lorenzo Gardella, dramaturgo vocacional.

El grupo, bajo la dirección de los profesores Norberto Gallina y Lilian Feraud, está integrado por alumnos, graduados y profesores de dicha casa de estudios.

La primera obra que representó fue *Antígona* de Sófocles, de donde tomó su nombre. Desde entonces viene desplegando una intensa actividad, con puestas teatrales tanto en la ciudad de Rosario como en los escenarios de Buenos Aires, Santa Fe, Mendoza y Mar del Plata.

Ha representado obras como la ya mencionada *Antígona* de Sófocles, en diversas versiones; *Una libra de carne*, de Agustín Cuzzani; *Tute cabrero*, de Roberto Cossa; *El juez de los divorcios*, de Cervantes; *Macbeth*, de Shakespeare; *El puente*, de Carlos Gorostiza; *Ha llegado un inspector*, de J. B. Priestley; *Corrupción en el palacio de justicia*, de Ugo Betti; *Antígona Vélez*, de Leopoldo Marechal; *Tres historias para ser contadas*, de Osvaldo Dragún.

A partir del año 2004, el grupo Antígona asumió la responsabilidad de un género nuevo, la comedia musical, con la obra *Tomás Moro*, del doctor Carlos Casiello.

Es de destacar que en este grupo son los estudiantes y graduados quienes se ocupan también de la realización de las escenografías, de los diferen-

tes vestuarios, así como de la iluminación y el sonido para cada puesta en escena.

Asimismo, es importante mencionar que el objetivo principal del grupo Antígona fue siempre el de exponer, a través de un lenguaje teatral, aquellas problemáticas vinculadas con la justicia, el derecho y el terreno social.

Por lo expuesto y demás razones que daré en su oportunidad, solicito la aprobación del presente proyecto.

Oscar S. Lamberto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo al Grupo de Teatro Antígona de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina.

Oscar S. Lamberto.